



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/827
S/20278

18 de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE/INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 37 del programa
CUESTION DE PALESTINA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo tercer año

Carta, de fecha 18 de noviembre de 1988, dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

En mi calidad de Presidente del Grupo de Estados Arabes para el mes de noviembre de 1988, tengo el honor de transmitir adjunto una carta de fecha 16 de noviembre de 1988 dirigida a usted por el Dr. Riyad Mansour, observador permanente suplente de la Organización de Liberación de Palestina ante las Naciones Unidas, junto con los anexos en que figuran el Comunicado Político del Consejo Nacional de Palestina y la Declaración de Independencia del 15 de noviembre de 1988.

Le agradecería tuviera a bien distribuir esta carta y sus anexos como documento oficial de la Asamblea General, con relación al tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdullah SALAH
Embajador
Representante Permanente

ANEXO I

**CARTA, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1988, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL OBSERVADOR PERMANENTE SUPLENTE DE LA ORGANIZACION DE LIBERACION
DE PALESTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de transmitirle adjunto el Comunicado Político del Consejo Nacional de Palestina y la Declaración de Independencia de 15 de noviembre de 1988 (véanse anexos II y III).

(Firmado) Dr. Riyad MANSOUR
Observador permanente suplente
Encargado de Negocios

Anexo II

COMUNICADO POLITICO

En la heroica tierra de Argelia y como invitado de su pueblo y de su Presidente, Chadli Bendjedid, el Consejo Nacional de Palestina celebró su 19° período extraordinario de sesiones, el período de sesiones de la intifada (levantamiento) y la independencia nacional, el período de sesiones del héroe y mártir Abu Yihad, del 12 al 15 de noviembre de 1988.

El período de sesiones culminó con la declaración del Estado palestino sobre nuestra tierra palestina, lo que representa el apogeo natural de una lucha popular valiente y tenaz que ha durado ya más de 70 años y que ha supuesto inmensos sacrificios para nuestro pueblo en su patria, en sus fronteras y en todos los campamentos y lugares por los que está dispersado.

El período de sesiones se caracterizó también por su dedicación al gran levantamiento nacional palestino, una de las más extraordinarias batallas de la historia de la revolución contemporánea del pueblo palestino, unida al legendario y épico desafío de nuestra población, en sus campamentos tanto de fuera como de dentro de nuestra tierra ocupada.

Desde su comienzo mismo y a lo largo de los 12 meses que ha durado el levantamiento, se han puesto claramente de relieve las características fundamentales de la insurrección de nuestro gran pueblo. Se trata de una revolución popular general que manifiesta el acuerdo por consenso de la nación - sus hombres y mujeres, sus ancianos y sus niños, sus campamentos, sus aldeas y sus ciudades - para rechazar la ocupación y luchar por su derrota y supresión.

Este magnífico levantamiento ha demostrado la arraigada unidad nacional de nuestro pueblo y su total lealtad a la Organización de Liberación de Palestina, única representante legítima de nuestro pueblo, de todo nuestro pueblo dondequiera que sus miembros se agrupen, tanto dentro como fuera de la patria. Muestra de ello ha sido el apoyo de las masas palestinas en todas sus instituciones nacionales, con inclusión de los sindicatos y las organizaciones profesionales, así como los estudiantes, los trabajadores, los agricultores, las mujeres, los empresarios, los propietarios de tierras, los profesionales y los profesores, al levantamiento, por conducto de la dirección unificada del levantamiento y de los comités populares que se han constituido en todos los barrios de las ciudades y en todas las aldeas y los campamentos.

El ardor revolucionario de nuestro pueblo y su glorioso levantamiento, así como el impulso revolucionario permanente y creador de nuestra revolución en todos los escenarios y lugares de esa revolución, dentro y fuera de nuestra patria, han frustrado las apuestas e ilusiones de los enemigos de nuestro pueblo de dar un carácter fijo y permanente a la ocupación de nuestra tierra palestina y de dejar abandonada la cuestión de Palestina en el laberinto del olvido y de la desaparición. He aquí las generaciones a las que se han inculcado los propósitos y principios de la revolución palestina y que han sobrevivido a través de todas sus batallas desde su despertar en 1965, desafiando heroicamente a la invasión sionista de 1982 y resistiendo en los campamentos de la revolución en el Líbano el asedio

del hambre y de la muerte. Y véase como esas generaciones, los hijos de la Organización de Liberación de Palestina, afirman la vitalidad y continuidad de esa revolución y hacen que el suelo explote bajo los pies de los ocupantes, demostrando que las reservas de nuestro pueblo para combatir no están agotadas y que su fe es firme y profunda.

Por eso existe una armonía revolucionaria entre los niños de las granadas propulsadas por cohete y los niños de las piedras sagradas, dentro y fuera de nuestra tierra ocupada.

Nuestro pueblo ha desafiado todos los intentos de las autoridades enemigas de poner fin a nuestra revolución popular, a pesar de todas las tácticas de las autoridades, que han recurrido al terror, la opresión, las matanzas, las detenciones, las expulsiones, la profanación de los lugares sagrados islámicos y cristianos, la violación de la libertad de los lugares de culto, la confiscación de tierras, la demolición de casas, la perpetración de asesinatos deliberados, los ataques consentidos de colonos armados contra nuestras aldeas y nuestros campamentos, la quema de cosechas, el corte de los suministros de agua y electricidad, las palizas a mujeres y niños y el empleo de gases lacrimógenos, que provocaron miles de muertes y abortos, y de la práctica de una política de oscurantismo en forma de cierres de escuelas y universidades.

Nuestro pueblo ha pagado por este heroico desafío el precio de las vidas de cientos de mártires y de los sufrimientos de decenas de miles de personas que han sido heridas, lesionadas, detenidas o expulsadas. La ingeniosidad de nuestro pueblo ha podido siempre, a través de estos tiempos de prueba, inventar una forma de luchar que intensifica su reto, su resistencia y su capacidad para hacer frente a los crímenes y a las prácticas del enemigo y, en consecuencia, para proseguir su heroica y decidida lucha.

Con su desafío, la continuación de su revolución y la intensificación de su levantamiento, nuestro pueblo ha demostrado su determinación a proseguir la lucha, sean cuales sean los sacrificios, hasta sus últimas consecuencias. Está armado para ello con un magnífico patrimonio de lucha, una voluntad revolucionaria inquebrantable y una unidad nacional profundamente arraigada que se ha consolidado cada vez más por medio y en torno al levantamiento, tanto dentro como fuera de la patria, a lo que se une su lealtad absoluta hacia su dirección nacional, la Organización de Liberación de Palestina, y la adhesión de nuestro pueblo a los objetivos de la derrota y eliminación de la ocupación israelí y del logro de sus derechos nacionales inalienables al regreso, al ejercicio de la libre determinación y al establecimiento de un Estado palestino independiente.

A lo largo de todo este proceso, nuestro pueblo ha contado con el apoyo de las masas y fuerzas de la comunidad árabe, su solidaridad y su respaldo. Esto se ha demostrado en el amplio apoyo popular árabe que ha recibido el levantamiento, el consenso árabe oficial expresado durante la Conferencia Árabe de Argel en la Cumbre y en las resoluciones aprobadas en esa Conferencia, en las que se afirma que nuestro pueblo no está solo para afrontar el ataque fascista racista y para desbaratar cualquier intento de los agresores israelíes de aislarlo, dado el apoyo que le proporciona la comunidad árabe y su respaldo a su guerra santa.

Además de esta solidaridad árabe, la revolución y el glorioso levantamiento de nuestro pueblo han disfrutado de un amplio apoyo internacional, como lo muestra la mayor comprensión de la causa del pueblo palestino, el aumento del respaldo y del apoyo de los pueblos y naciones del mundo a nuestra justa lucha y, por el contrario, su condena de la ocupación israelí y de sus crímenes, lo que contribuye al descrédito de Israel, a su mayor aislamiento y al aislamiento de sus partidarios y defensores.

Las resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad y las resoluciones de la Asamblea General que confirman los derechos de los palestinos frente a la expulsión de palestinos de sus tierras, y frente a la represión y el terror que practica Israel contra el pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados, han constituido una de las manifestaciones más categóricas del aumento del apoyo de la opinión pública internacional, incluida la opinión oficial, a nuestro pueblo y a su representante, la Organización de Liberación de Palestina, contra la ocupación israelí y sus prácticas fascistas y racistas.

La resolución 43/21 de la Asamblea General, de 3 de noviembre de 1988, que se aprobó en una sesión dedicada a la intifada, constituye otra prueba de que la inmensa mayoría de los pueblos y naciones del mundo se oponen a la ocupación y apoyan la justa lucha del pueblo palestino y su derecho inalienable a la liberación y la independencia. Los crímenes y prácticas inhumanos y abominables de la ocupación han dado un mentís a la propaganda sionista acerca de la democracia en la entidad sionista, la cual ha engañado a la opinión pública internacional durante 40 años. Se ha revelado la verdadera faz de Israel: un Estado colonialista, racista y fascista basado en el apoderamiento de la tierra palestina, el exterminio del pueblo palestino y, por añadidura, las amenazas, la agresión y el expansionismo en los territorios árabes vecinos.

Esto significa que la ocupación ya no puede continuar dando sus frutos a expensas de los derechos del pueblo palestino a menos que pague el precio por ello, sea en el terreno o en el plano de la opinión pública internacional.

Aparte de las fuerzas democráticas y progresistas israelíes que han rechazado la ocupación, la han condenado y deploran sus prácticas y medidas opresivas, grupos judíos de todo el mundo ya no pueden seguir defendiendo a Israel o guardando silencio acerca de su actividad criminal contra el pueblo palestino. Se han alzado muchas voces de esos grupos para pedir que se ponga fin a esos crímenes y en favor de la retirada de Israel de los territorios ocupados para que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la libre determinación.

El conjunto de los resultados y efectos en los planos local, árabe e internacional de la revolución y del glorioso levantamiento de nuestro pueblo ha confirmado la corrección práctica del programa nacional de la Organización de Liberación de Palestina, que aboga por la derrora de la ocupación y por el derecho del pueblo palestino al regreso, a la libre determinación y a un Estado independiente. También ha confirmado que la lucha de nuestro pueblo es el factor decisivo para lograr arrebatarnos nuestros derechos nacionales de las garras de la ocupación y que es la autoridad de las masas populares, representadas por sus comités, la que controla la situación y se enfrenta a las autoridades de ocupación

y a su aparato tambaleante. También se ha confirmado que la comunidad internacional está ahora más dispuesta que nunca a contribuir a una solución política del problema del Oriente Medio y de la cuasa fundamental de ese problema, que es la cuestión de Palestina, y que las autoridades de ocupación israelíes, con la administración de los Estados Unidos detrás de ella, no puede mantener su política de no tomar en cuenta la voluntad de la comunidad internacional, que está hoy de acuerdo en la necesidad de que se celebre la Conferencia Internacional de Paz en el Oriente Medio y en dar al pueblo palestino la posibilidad de realizar sus derechos nacionales, incluido en primer lugar y sobre todo el derecho a la libre determinación y a ejercer su independencia nacional en su propio territorio.

En consecuencia, corroborando el desafío de nuestro pueblo y su glorioso levantamiento, en respuesta a la voluntad de nuestras masas dentro y fuera del territorio patrio ocupado, y a la memoria fiel de los muertos, heridos y detenidos, el Consejo Nacional de Palestina decide:

1. Con respecto a la intensificación y continuación del levantamiento:

a) Proporcionar todos los medios y posibilidades para la intensificación del levantamiento de nuestro pueblo, en todos los niveles y por todos los medios, con miras a asegurar su continuación e intensificación;

b) Brindar apoyo a las instituciones y organizaciones de masas en los territorios palestinos ocupados;

c) Fortalecer y desarrollar los comités populares y los dirigentes especializados de las masas y los sindicatos, a fin de asegurar su eficacia y su papel, incluidos los grupos de ataque y el ejército popular;

d) Consolidar la unidad nacional puesta de manifiesto y enraizada durante el levantamiento;

e) Intensificar las acciones en el plano internacional con miras a asegurar la liberación de los presos, el regreso de los expulsados y la cesación de las operaciones de represión y terrorismo oficial organizado contra nuestros niños, nuestras mujeres, nuestros hombres y nuestras instituciones;

f) Invitar a las Naciones Unidas a que coloquen los territorios palestinos ocupados bajo supervisión internacional a fin de proteger a nuestras masas y poner fin a la ocupación israelí;

g) Hacer un llamamiento a las masas de palestinos fuera del territorio patrio para que intensifiquen y aumenten su apoyo y basen esas acciones en la solidaridad hacia la familia;

h) Invitar a las masas, las fuerzas, las instituciones y los gobiernos de la comunidad árabe a que aumenten su apoyo político y material al levantamiento, así como la difusión de éste en los medios de comunicación;

i) Hacer un llamamiento a todos los seres humanos libres y nobles de todo el mundo para que apoyen a nuestras masas, a nuestra revolución y a nuestro levantamiento contra la ocupación israelí, sus métodos de represión y el terrorismo militar fascista oficial y organizado que practican las fuerzas del ejército de ocupación, las personas armadas y los colonos fanáticos contra nuestras masas, nuestras universidades, nuestras escuelas, nuestras instituciones, nuestra economía nacional y nuestros lugares sagrados islámicos y cristianos.

2. En la esfera política:

De acuerdo con las precedentes observaciones, el Consejo Nacional de Palestina - de conformidad con su responsabilidad hacia el pueblo palestino, sus derechos nacionales y su deseo de lograr la paz sobre la base de la Declaración de Independencia formulada el 15 de noviembre de 1988, y como expresión de su aspiración humanitaria de luchar por el fortalecimiento de la distensión internacional, el desarme nuclear y el arreglo de las controversias regionales por medios pacíficos - afirma la determinación de la Organización de Liberación de Palestina de llegar a un arreglo político amplio del conflicto árabe-israelí y de su esencia, la cuestión de Palestina, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, los principios y disposiciones de legitimidad internacional, las normas del derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas - entre las cuales las más recientes fueron las resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad - y las resoluciones de las conferencias árabes en la cumbre, de manera que se asegure el derecho del pueblo árabe palestino al regreso, al ejercicio de la libre determinación y al establecimiento de su Estado nacional independiente sobre su territorio nacional, haciendo al mismo tiempo arreglos para la seguridad y la paz de todos los Estados de la región.

Con miras a llevar a la práctica esa afirmación, el Consejo Nacional de Palestina insiste en:

a) La necesidad de convocar una conferencia internacional eficaz sobre el tema del problema del Oriente Medio y su esencia, la cuestión de Palestina, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación, en un plano de igualdad, de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes en el conflicto en la región, incluida la Organización de Liberación de Palestina, única representante legítima del pueblo palestino, asegurando que dicha conferencia internacional sea convocada sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y garantice los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, entre los cuales figura en forma prominente el derecho a la libre determinación, de conformidad con los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas respecto de la libre determinación de los pueblos, la inadmisibilidad de recurrir a la fuerza o la invasión militar para apoderarse de territorio perteneciente a otros, y de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina;

b) El retiro de Israel de todos los territorios palestinos y árabes que ha ocupado a partir de 1967, incluida la Jerusalén árabe;

c) La anulación de todas las medidas de incorporación y anexión y el retiro de todos los asentamientos israelíes en los territorios palestinos y árabes a partir del año 1967;

d) La realización de esfuerzos para colocar a los territorios palestinos ocupados, incluida la Jerusalén árabe, bajo la supervisión de las Naciones Unidas por un período limitado, a fin de proteger a nuestro pueblo y proporcionar una atmósfera conducente al éxito de la conferencia internacional, al logro de un arreglo político amplio y al establecimiento de la seguridad y la paz para todos mediante la aceptación y satisfacción de las exigencias de cada parte, a fin de posibilitar que el Estado palestino ejerza su autoridad efectiva sobre esos territorios;

e) La solución del problema de los refugiados palestinos de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el tema;

f) La garantía de la libertad de culto y la práctica de los ritos religiosos en los lugares santos de Palestina para los creyentes de todas las religiones;

g) El establecimiento y la garantía por el Consejo de Seguridad de arreglos para la paz y la seguridad entre todos los Estados interesados de la región, incluido el Estado palestino.

El Consejo Nacional de Palestina confirma sus resoluciones anteriores con respecto a las relaciones privilegiadas entre los dos pueblos hermanos de Jordania y Palestina, así como el hecho de que la futura relación entre los Estados de Jordania y Palestina se establecerá sobre la base de una confederación y de la opción libre y voluntaria de ambos pueblos hermanos, corroborando los lazos históricos y los vitales intereses comunes que los unen.

El Consejo Nacional de Palestina reitera su compromiso en pro de las resoluciones de las Naciones Unidas que afirman el derecho de los pueblos a resistir la ocupación extranjera, el colonialismo y la discriminación racial, y su derecho a la lucha por su independencia. Manifiesta una vez más que rechaza el terrorismo en todas sus formas, incluido el terrorismo de Estado, y afirma su compromiso en pro de sus anteriores resoluciones al respecto, de la resolución adoptada en la Conferencia Árabe en la Cumbre celebrada en Argel en 1988, de las resoluciones 42/159 y 40/61 de la Asamblea General, de 1987 y 1985 respectivamente, y de las partes pertinentes de la Declaración de El Cairo formulada el 7 de noviembre de 1985.

3. En el mundo árabe y en el plano internacional:

El Consejo Nacional de Palestina afirma la importancia de la unidad del territorio, el pueblo y las instituciones del Líbano y la importancia de oponerse resueltamente a los intentos de partir ese territorio y de dividir al pueblo hermano del Líbano. También afirma la importancia de los esfuerzos mancomunados de los países árabes por resolver la crisis en el Líbano y participar así en la formulación y la puesta en práctica de soluciones que preservarán su unidad. El Consejo también afirma la importancia de reconocer el derecho de los ciudadanos

palestinos en el Líbano de llevar a cabo actividades políticas y difundir y recibir información, su derecho a la seguridad y la protección, su derecho a que se tomen medidas contra todas las formas de conspiración y agresión dirigidas contra ellos y su derecho a trabajar y a vivir, así como la necesidad de establecer todas las condiciones necesarias para garantizar su capacidad de defenderse a sí mismos y su seguridad y protección.

El Consejo Nacional de Palestina también reafirma su solidaridad con las fuerzas islámicas nacionalistas del Líbano en su lucha contra la ocupación israelí y contra sus agentes en el Líbano meridional. Se enorgullece de la solidaridad militante de los pueblos libanés y palestino, encaminada a resistir la agresión y poner fin a la ocupación israelí de partes de la región meridional. También afirma la importancia de promover los vínculos entre las masas palestinas y las masas de combatientes hermanos del Líbano.

En esta oportunidad, el Consejo expresa su admiración a los palestinos que en los campamentos del Líbano y en la región meridional de ese país hacen frente a la agresión y resisten las matanzas, los asesinatos, el hambre y la destrucción, así como las incursiones aéreas, los bombardeos y el asedio de campamentos palestinos y aldeas libanesas por las fuerzas israelíes, la fuerza aérea israelí y la armada israelí, que cuentan a esos efectos con el apoyo de las fuerzas que actúan bajo su tutela en la región. También nos congratulamos de su rechazo de la conspiración de los asentamientos, porque la patria de los palestinos es Palestina.

El Consejo afirma la importancia de la cesación del fuego convenida entre el Iraq y el Irán con miras al logro de una paz duradera entre los dos países y en la región del Golfo. Insta a que se intensifiquen los esfuerzos para asegurar el éxito de las negociaciones de paz y establecer la paz sobre una base firme y estable, y afirma en esta oportunidad el orgullo del pueblo árabe palestino y de la comunidad árabe en general ante el desafío del pueblo hermano del Iraq y por las victorias que ha conquistado defendiendo la puerta oriental del mundo árabe.

El Consejo Nacional también está profundamente orgulloso de la asistencia prestada por las masas de la comunidad árabe a la lucha del pueblo árabe palestino, y de apoyo y respaldo a la Organización de Liberación de Palestina y al levantamiento de nuestro pueblo en el territorio patrio ocupado. Afirma la importancia de fortalecer las relaciones de lucha entre las fuerzas, los partidos y las organizaciones del movimiento de liberación nacional árabe en defensa de los derechos de la comunidad árabe y de las masas populares árabes a la liberación, el progreso, la democracia y la unidad. El Consejo insta a que se adopten todas las medidas necesarias para afianzar esa unidad militante entre todos los partidos y el movimiento de liberación nacional árabe.

El Consejo Nacional de Palestina, al transmitir sus saludos y su gratitud a los Estados árabes por el apoyo brindado a la lucha del pueblo palestino, les exhorta a cumplir con los compromisos contraídos en la Conferencia de Argel en la Cumbre de apoyar la lucha del pueblo palestino y su glorioso levantamiento. Al hacer esta petición, el Consejo está convencido de que los dirigentes de la comunidad árabe seguirán brindando su apoyo y su respaldo a Palestina y a su pueblo en la forma en que lo han hecho hasta ahora.

El Consejo Nacional de Palestina reafirma el deseo de la Organización de Liberación de Palestina de mantener la solidaridad árabe como base para organizar los esfuerzos de la comunidad y los Estados árabes en contra de la agresión, israelí y del apoyo de los Estados Unidos a esa agresión, y promover el prestigio árabe y el papel que los países árabes desean desempeñar con miras a influir en la política internacional en favor de los derechos de sus pueblos y de los asuntos que les interesan.

El Consejo Nacional de Palestina expresa su profundo agradecimiento a los Estados, las fuerzas y las organizaciones mundiales que apoyan los derechos nacionales palestinos y afirma su deseo de fortalecer los vínculos de amistad y cooperación con los países amigos (la Unión Soviética y la República Popular de China) y con los demás Estados socialistas, los países no alineados, los Estados islámicos, africanos y latinoamericanos y otros países que le han brindado su amistad. El Consejo se complace en tomar nota de la evolución positiva de las posiciones de ciertos países de Europa occidental y del Japón en lo que respecta a aumentar su apoyo a los derechos del pueblo palestino y su asistencia a ese pueblo. Expresa su satisfacción por este hecho e insta a que se promuevan los esfuerzos al respecto.

El Consejo Nacional afirma la fraternal solidaridad del pueblo palestino y de la Organización de Liberación de Palestina con la lucha de los pueblos de Asia, Africa y América Latina por su liberación y por una mayor independencia. Condena todos los intentos de los Estados Unidos de amenazar la independencia de los países de América Central y de injerirse en sus asuntos.

El Consejo Nacional de Palestina expresa el apoyo de la Organización de Liberación de Palestina a los movimientos de liberación nacional de Sudáfrica y Namibia bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), y dirige un saludo especial a Nelson Mandela en su lucha contra el régimen racista de Pretoria. El Consejo hace un llamamiento para que se permita a los pueblos de esos dos países lograr su libertad y su independencia. También apoya y respalda a los Estados africanos de primera línea y condena los actos de agresión cometidos contra ellos por el régimen racista de Sudáfrica.

Observando con profunda preocupación la constante expansión de las fuerzas fascistas y el extremismo israelíes y la intensificación de sus llamamientos públicos en pro de la aplicación de una política de genocidio y de la expulsión individual y colectiva del pueblo palestino de su patria, el Consejo insta a que se redoblen los esfuerzos en todos los niveles para oponerse a esa amenaza fascista. Al mismo tiempo, expresa su reconocimiento por el arrojo de las fuerzas israelíes que están a favor de la paz y que han desafiado y humillado a las fuerzas facistas y racistas y se han opuesto a la agresión, han apoyado la lucha del pueblo palestino y su valeroso levantamiento y han respaldado su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente. El Consejo afirma sus resoluciones anteriores relativas al fortalecimiento y el desarrollo de vínculos con esas fuerzas democráticas.

El Consejo Nacional de Palestina también dirige un llamamiento a los distintos foros del pueblo de los Estados Unidos para que se esfuercen por lograr que el

Gobierno de los Estados Unidos abandone su política de denegar al pueblo palestino sus derechos nacionales, incluido su sagrado derecho a la libre determinación. Insta a todos los sectores de la población de los Estados Unidos a que procuren lograr la aprobación de políticas que sean compatibles con las normas, convenciones y resoluciones internacionales sobre la cuestión de los derechos humanos y que contribuyan a la consecución del objetivo deseado, que es instaurar la paz en el Oriente Medio y garantizar la seguridad de todos sus pueblos, incluido el pueblo palestino.

El Consejo encomienda al Comité Ejecutivo la tarea de finalizar los arreglos necesarios con miras a establecer un comité para honrar la memoria de Abu Jihad, mártir y símbolo, a fin de que ese Comité pueda comenzar su labor inmediatamente después que el Consejo concluya su período de sesiones.

El Consejo dirige un saludo al Comité de las Naciones Unidas para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a las instituciones y organizaciones internacionales y a las organizaciones no gubernamentales amigas y hermanas y a los corresponsales y órganos de difusión que han apoyado y siguen apoyando el levantamiento y la lucha de nuestro pueblo.

El Consejo Nacional, expresando su profunda consternación por los centenares de combatientes palestinos que siguen detenidos en varios países árabes, deplora vivamente las condiciones en que se encuentran y piden a esos países que pongan fin a esta situación irregular y dejen en libertad a esos combatientes para que puedan seguir participando en la lucha.

En conclusión, el Consejo Nacional de Palestina afirma que está plenamente convencido de que todos los hombres libres y de buena voluntad del mundo entero aumentarán su apoyo a la justa causa palestina y a las metas por las que lucha el pueblo palestino. También está plenamente seguro de que logrará la victoria camino de Jerusalén, capital del Estado palestino independiente.

Resolución

El Consejo Nacional expresa su profundo orgullo, su gratitud y su reconocimiento al país hermano de Argelia, su gran pueblo y su Presidente militante, Chadli Bendjedid, por la firme posición asumida en apoyo de la justa lucha del pueblo palestino bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina. Esa noble actitud está basada en la arraigada tradición de lucha inspirada por la revolución, en la que sacrificaron sus vidas un millón y medio de mártires, y en la firme adhesión de Argelia a la causa árabe e islámica.

El Consejo Nacional, al dar las gracias al pueblo, el partido, el Gobierno y el Presidente de Argelia por la hospitalidad que le ha brindado en este histórico período de sesiones de la intifada y por haberle proporcionado todos los servicios necesarios para asegurar el éxito de su labor, expresa su convencimiento de que las históricas resoluciones que ha aprobado en Argelia, patria de una revolución victoriosa y de una firme dedicación a la victoria de Palestina, tendrá una profunda influencia en el espíritu de nuestro pueblo militante, el pueblo de la intifada, y en los corazones de todos los hombres libres y de buena voluntad del mundo entero.

Resolución especial del Consejo Nacional de Palestina relativa a Túnez,
propuesta por el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de
la Organización de Liberación de Palestina

El Consejo Nacional de Palestina afirma su gran orgullo y su profundo reconocimiento al país hermano de Túnez, a su pueblo, a su Gobierno y a su Presidente, por el fraternal entusiasmo con que han abrazado la causa del pueblo palestino y de la Organización de Liberación de Palestina.

El Consejo Nacional de Palestina expresa su respeto y su admiración al Presidente Zine-al-Abidine Ben Ali por sus sinceros y persistentes esfuerzos en apoyo a la causa del pueblo palestino, por brindar su protección a la Organización de Liberación de Palestina en territorio tunecino y por defenderla en todos los ámbitos y foros internacionales.

El Consejo expresa su profunda gratitud y su reconocimiento al heroico pueblo de Túnez, que siempre ha apoyado la causa del pueblo palestino, su revolución y su levantamiento adhiriéndose a ellos en el marco de su causa nacional.

ANEXO III

DECLARACION DE INDEPENDENCIA

En el mismo suelo que fue la escena de las misiones apostólicas de Alá en pro de la humanidad, en la tierra de Palestina, vio la luz el pueblo árabe palestino. Allí creció y se desarrolló, y allí creó su singular modo de existencia humana y nacional basada en una relación orgánica, indisoluble y continua entre el pueblo, la tierra y la historia.

Con épica tenacidad, en ese mismo lugar y a lo largo del tiempo, el pueblo de Palestina forjó su identidad nacional. La firme resolución que mostró en su defensa alcanzó niveles preternaturales, ya que pese a las ambiciones, la codicia y las invasiones armadas que privaron a ese pueblo de la oportunidad de lograr la independencia política y que fueron motivadas por la atracción de esta antigua tierra y su posición vital en la encrucijada de las fronteras de poderosas naciones y civilizaciones, la constancia con que el pueblo se arraigó en esa tierra dio a ésta su identidad y a su pueblo un espíritu nacional.

Nutrido por muchas civilizaciones y una multitud de culturas e inspirado en los textos de su patrimonio espiritual e histórico, el pueblo árabe palestino, a lo largo de la historia, ha continuado desarrollando su identidad en unión integral con su tierra y, siguiendo los pasos de los profetas que pasaron por esta Tierra Santa, ha cantado alabanzas al Creador desde cada minarete, al tiempo que desde cada iglesia y cada templo se han elevado plegarias de clemencia y de paz.

De una generación a la siguiente, el pueblo árabe palestino no ha cejado en su valiente defensa de la patria, y las sucesivas rebeliones de nuestro pueblo han sido la encarnación heroica de su deseo de alcanzar la independencia nacional.

En momentos en que el mundo moderno estaba moldeando su nuevo sistema de valores, el equilibrio de poderes existente en el ámbito local e internacional excluyó a los palestinos del destino común, y una vez más quedó demostrado que el proceso de la historia no evoluciona sólo impulsado por la justicia.

Por ello, los grandes daños causados al pueblo palestino se vieron agravados cuando se estableció una distinción deplorable: un pueblo privado de su independencia y cuya patria fue sometida a un nuevo tipo de ocupación extranjera fue víctima del intento de lograr que tuviera aceptación general la falacia de que Palestina es "una tierra sin pueblo". Pese a este falseamiento de la historia, la comunidad internacional, en el artículo 22 del Pacto de la Sociedad de las Naciones de 1919, y en el Tratado de Lausana de 1923, reconoció que el pueblo árabe palestino no era distinto de otros pueblos árabes que habían formado parte del Estado otomano y era un pueblo libre e independiente.

Pese a la injusticia histórica que se cometió contra el pueblo árabe palestino que fue desplazado y privado del derecho a la libre determinación como resultado de la aprobación de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 1947, por la cual se dividió a Palestina en un Estado árabe y un Estado judío, esa resolución no obstante sigue disponiendo que la legitimidad internacional depende de que se garantice al pueblo árabe palestino el derecho a la soberanía y la independencia nacional.

La ocupación del territorio palestino y de algunas partes de otros territorios árabes por las fuerzas israelíes, el desarraigo de la mayoría de los palestinos, desplazados de sus hogares por medio de la intimidación organizada, y la sujeción de la población restante a la ocupación, la opresión y la destrucción de los rasgos distintivos de su vida nacional, constituyen una flagrante violación de los principios de legitimidad y de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones que reconocen los derechos nacionales del pueblo palestino, incluido el derecho de retorno y el derecho a la libre determinación, la independencia y la soberanía en el territorio de su patria.

En el corazón de esa patria y en sus alrededores, en sus lugares de exilio cercanos y distantes, el pueblo árabe palestino no ha perdido su inquebrantable fe en su derecho a regresar ni la firme creencia en su derecho a la independencia. La ocupación, las matanzas y los desplazamientos no han logrado despojar a los palestinos de su conciencia y su identidad, ya que su épica lucha ha continuado y su carácter nacional se ha seguido formando a medida que se intensificaba la lucha. La voluntad nacional ha establecido su estructura política, que es la Organización de Liberación de Palestina, única representante legítima del pueblo palestino, reconocida por la comunidad internacional y representada en las Naciones Unidas y sus instituciones, así como en otras organizaciones internacionales y regionales. Basándose en la convicción de que tienen derechos inalienables, en el consenso nacional árabe y en la legitimidad internacional, la Organización de Liberación de Palestina ha asumido la dirección en la lucha de un gran pueblo que ha hecho gala de una unidad nacional ejemplar y una resistencia legendaria e inquebrantable a matanzas y asedios en su propia patria y fuera de ella. Para la conciencia del pueblo árabe y del mundo, la epopeya de la resistencia palestina se ha manifestado como uno de los movimientos de liberación nacional más sobresalientes de esta época.

El gran levantamiento popular que sigue creciendo en magnitud en los territorios ocupados, junto con la firmeza legendaria de la población de los campamentos dentro y fuera de la patria, han hecho que la humanidad cobre conciencia de la verdadera naturaleza de la cuestión palestina y de los derechos nacionales de los palestinos y haya alcanzado una comprensión cabal y madura del problema; todo ello ha puesto término definitivamente a toda una época de falsedades e indiferencia y ha hostigado la mentalidad oficial israelí que se muestra tan propensa a apelar a argumentos basados en la mitología y recurrir a la intimidación en su denegación de la existencia de Palestina.

Con el levantamiento, con la escalada de la lucha revolucionaria y con la experiencia revolucionaria que se acumula dondequiera se libra esa lucha, la coyuntura palestina llega a un momento sumamente crucial en su historia. El pueblo árabe palestino afirma una vez más sus derechos inalienables y su exigencia de ejercer esos derechos en tierra palestina.

En virtud del derecho natural, histórico y legal del pueblo árabe palestino a su patria, Palestina, y de los sacrificios que han hecho sucesivas generaciones para defender la libertad y la independencia de esa patria,

De conformidad con las resoluciones de las Conferencias Árabes en la Cumbre y sobre la base de la legitimidad internacional que se ha consagrado en las resoluciones de las Naciones Unidas de 1947, y

Mediante el ejercicio por el pueblo árabe palestino de su derecho a la libre determinación, la independencia política y la soberanía en su territorio:

El Consejo Nacional de Palestina declara, en nombre de Alá y del pueblo árabe palestino, la creación del Estado de Palestina en nuestro territorio palestino, cuya capital es Jerusalén.

El Estado de Palestina será para los palestinos, dondequiera estén, para que en él desarrollen su identidad nacional y cultural y en él disfruten de la plena igualdad de derechos. Sus creencias religiosas y políticas y su dignidad humana serán protegidas en ese Estado por un sistema parlamentario democrático basado en la libertad de opinión, la libertad de formar partidos, el respeto de la mayoría por los derechos de las minorías y el respeto de las minorías por las decisiones de la mayoría, basado asimismo en la justicia social y la igualdad, la no discriminación en los derechos civiles por motivos de raza, religión o color, o entre hombres y mujeres, en virtud de una constitución que garantice el imperio de la ley y un poder judicial independiente, y sobre la base de una auténtica fidelidad al antiquísimo patrimonio espiritual y cultural de Palestina en lo que respecta a la tolerancia mutua, la coexistencia y la concordia entre las religiones.

El Estado de Palestina será un Estado árabe y será parte integrante de la nación árabe, de su patrimonio y civilización, y participará en sus actuales esfuerzos tendientes al logro de los objetivos de la liberación, el desarrollo, la democracia y la unidad. Al afirmar su adhesión al Pacto de la Liga de los Estados Árabes y su interés por fortalecer la acción árabe conjunta, pide a los miembros de la nación árabe que le presten asistencia para consolidar el proceso de su creación, mediante la movilización de sus capacidades y la intensificación de los esfuerzos encaminados a poner fin a la ocupación israelí.

El Estado de Palestina declara su adhesión a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a la política y los principios de la no alineación.

El Estado de Palestina, al declarar que es un Estado amante de la paz, dedicado a los principios de la coexistencia pacífica, se esforzará, junto con todos los demás Estados y pueblos, por lograr una paz duradera basada en la justicia y el respeto de los derechos, en virtud de la cual se pueda desarrollar el potencial humano para la actividad constructiva, en que la competencia mutua se centre en innovaciones que sustentan la vida y el futuro no inspire temor, ya que el futuro sólo será de los que hayan obrado con justicia o hayan corregido sus errores.

En el contexto de su lucha por llevar la paz a una tierra de paz y amor, el Estado de Palestina pide a las Naciones Unidas - que tienen una responsabilidad especial respecto del pueblo árabe palestino y su patria - así como a los pueblos y Estados del mundo que aman la paz y valoran la libertad, que le ayuden a lograr sus objetivos, a poner fin a las dificultades de su pueblo y a velar por la seguridad y protección de ese pueblo y tratar de poner fin a la ocupación israelí del territorio de Palestina.

A ese respecto, el Estado de Palestina declara asimismo que cree en la solución de los problemas internacionales y regionales por medios pacíficos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones aprobadas por la Organización y que, sin perjuicio de su derecho natural a defenderse, rechaza la amenaza o el uso de la fuerza, la violencia y la intimidación contra la integridad de su territorio y su independencia política o las de cualquier otro Estado.

En este día trascendental, el decimoquinto día de noviembre de 1988, en que nos hallamos en el umbral de una nueva era, rendimos homenaje con deferencia y humildad a las almas de nuestros mártires y los mártires de la nación árabe cuya sangre derramada ha hecho despuntar este auspicioso día y que han sacrificado su vida para que la patria pueda vivir. Alzamos nuestros corazones para que sean colmados con la esperanza que ha despertado este glorioso levantamiento y la épica resistencia de los que viven en los campamentos, o dispersos o en el exilio, y que han enarbolado el estandarte de la libertad: nuestros niños, nuestros ancianos y nuestros jóvenes; nuestros prisioneros, detenidos y heridos que se encuentran en este suelo sagrado y en cada campamento, aldea y pueblo; las valientes mujeres palestinas protectoras de nuestra vida y nuestra supervivencia y custodias de nuestra llama eterna. A los espíritus de nuestros probos mártires, a las masas de nuestro pueblo árabe palestino y de nuestra nación árabe y a todos los hombres libres y de buena voluntad, prometemos solemnemente continuar luchando para poner fin a la ocupación y establecer la soberanía y la independencia. Exhortamos a nuestro gran pueblo a que se congregue en torno a la bandera palestina, se enorgullezca de ella y la defienda a fin de que siga siendo para siempre el símbolo de nuestra libertad y dignidad en una patria que será libre para siempre y también la morada de un pueblo de hombres libres.

En nombre de Alá, clemente y misericordioso

"Dí: 'Alá, Señor del reino. Das el reino a quien quieres y retiras el reino de quien quieres, exaltas a quien quieres y humillas a quien quieres; en tu mano está el bien. Tú eres sobre todas las cosas poderoso'."

Alá todopoderoso ha dicho la verdad.
